

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 04 (cuatro) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, **"ADQUISICIÓN ANUAL DE PAÑALES DESECHABLES"** que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 05 cinco propuestas, correspondientes a la licitación pública local **No. AD/SC/012/2025., "ADQUISICIÓN ANUAL DE PAÑALES DESECHABLES "**. Los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No. LICITANTE	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
2.	DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR
3.	LIMPIEZA DEL CARMEN S.A. DE C.V.
4	METRADICAL S.A DE C.V.
5.	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.

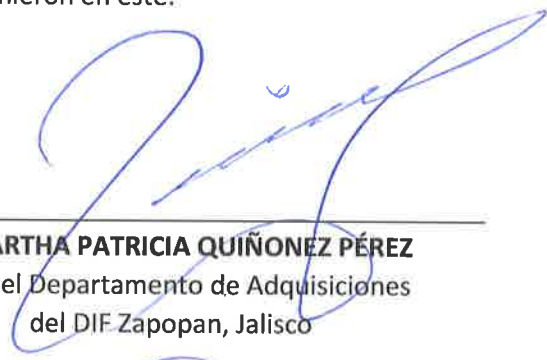
Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **C. YADIRA NOEMI PEREZ VILLA**, Jefe del Departamento de Trabajo Social, así como responsable del Área Requiriente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 03 (tres) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), en el que señala, que solo 03 tres de los licitantes participantes cumplen cabalmente con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 del cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa y dos de ellos no cumple con dichas especificaciones, por lo que el área requirente resuelve adjudicar mediante el método de evaluación **"costo-beneficio"** al licitante; **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ**. Por la cantidad de \$ 194, 190.15 (ciento noventa y cuatro mil ciento noventa pesos 15/100 M.N.).

Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases de dicha licitación, la entrega de los bienes adquiridos deberán realizarse, en las instalaciones del Almacén General de oficinas generales del DIF Municipal de Zapopán con domicilio en Av. Laureles # 1151 col. Fovissste, de lunes a viernes de 9:00 horas a 15:00 horas debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega, al teléfono 33.38.36.34.44 ext. 6501 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibido por la **C. YADIRA NOEMI PEREZ VILLA**, Titular del Departamento de Trabajo Social y Titular del Área Requiriente, o quien en su momento se designe. Los bienes se entregarán, conforme al anexo No.1 de las bases.

La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estas sean entregadas en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

El presente fallo está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, la **C. YADIRA NOEMI PEREZ VILLA**, Jefe del Departamento de Trabajo Social, y el **C. FELIPE VALDEZ DE ANDA**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra el presente fallo, siendo las 12:00 doce horas, del día 04 (cuatro) de marzo del 2025 (dos mil veinticinco), signando los que intervinieron en este.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
del DIF Zapopan, Jalisco



C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
Titular de la Contraloría Interna del Sistema DIF
Zapopan, Jalisco



C. YADIRA NOEMI PEREZ VILLA
Jefe del Departamento de Trabajo Social
del Sistema DIF Zapopan, Jalisco

---- La presente foja es parte integral del fallo de fecha 04 (cuatro) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco) relativa a la licitación pública local No.AD/SC/012/2025., "ADQUISICIÓN ANUAL DE PAÑALES DESECHABLES" -----